

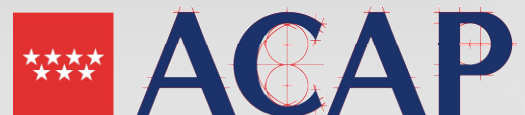
**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN ANTROPOLOGÍA
SOCIAL Y CULTURAL**

**Facultad de Ciencias Políticas y
Sociología**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del **Grado en Antropología Social y Cultural** se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado dos aspectos que han de subsanarse necesariamente a fin de alcanzar los objetivos de calidad deseados. Son los referidos al apartado de profesiones reguladas y al del número de plazas ofertadas.

En el anexo detallado de evaluación constan, además, una serie de recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos de calidad perseguidos. Los principales están relacionados con los mecanismos de coordinación docente y con los de evaluación de la calidad docente, así como con el sistema de quejas y sugerencias.

En primer lugar, no se refleja con claridad el sistema adoptado por la coordinación del título.

Asimismo, incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Por otra parte, no se trata solo de abrir la posibilidad de recoger quejas o sugerencias, sino también de establecer procedimientos sistemáticos y claros para el tratamiento de la información recogida.

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Además, se deberán tener en cuenta todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Se valora muy positivamente el análisis de los indicadores de calidad.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
Es necesario que se simplifique el acceso a la información del título desde la página principal de la Universidad. Se produce una navegación muy poco intuitiva que interpone páginas generales con las propias del centro. La información general exigida en el proceso de evaluación del seguimiento se ha ubicado un único documento pdf que se encuentra en el apartado " Docencia" pero no es una información integrada en la web del centro ni de fácil acceso.	Recomendaciones
La información pública refiere que la titulación se imparte en castellano, cuando lo comprometido en la Memoria de verificación es Español/Inglés. Se recomienda resolver esta discrepancia.	Recomendaciones
La información pública incluye un apartado titulado "profesiones reguladas para las que capacita, en su caso" en el que se mencionan determinadas profesiones. La referencia debe ser eliminada, pues puede conducir a confusión. Se reserva la denominación de "profesión regulada" a aquellas actividades cuyos requisitos de acceso y ejercicio están contemplados en una norma de rango legal o reglamentario.	Advertencias
El número de plazas ofertadas (120) duplica el comprometido en la Memoria de verificación (60).	Advertencias
Se recomienda la adaptación de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos al R.D. 1618/2011, de 14 de Noviembre sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendaciones
La información pública proporcionada sobre perfil de ingreso es insuficiente al referirse exclusivamente a los coeficientes de ponderación de la prueba de acceso a la Universidad, no al perfil personal idóneo para realizar este Grado.	Recomendaciones
La información contenida en las guías docentes no es homogénea. Algunas omiten los criterios y elementos de la evaluación. Otras están en blanco (*). Se recomienda la revisión de todas ellas. (*) Ver Teoría Sociología Básica (http://www.ucm.es/?a=estudios&d=titasignatura&anyo=2011-12&plan=0818&asig=801169) o Estructura Social de España (http://www.ucm.es/?a=estudios&d=titasignatura&anyo=2011-12&plan=0818&asig=801170)	Recomendaciones
Es necesario mejorar el nivel de accesibilidad a la información relacionada con las prácticas externas.	Recomendaciones

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Es necesario mejorar el nivel de accesibilidad a la información relacionada con los programas de movilidad.	Recomendaciones
En el apartado correspondiente a las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC, sólo aparece un enlace que conduce a un documento que reproduce, de modo íntegro y literal, el punto 9 de la Memoria de verificación. Se recomienda proporcionar información pública sobre las mejoras.	Recomendaciones
El sistema de quejas y reclamaciones no tiene un nivel de accesibilidad óptimo.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Indicadores cuantitativos**

Comentario	Tipo
El conjunto disponible de datos cuantitativos ha sido objeto de un buen análisis.	Buenas Prácticas

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente, la información que aparece en este apartado del autoinforme no refleja claramente el sistema adoptado. Es preciso describir dichos mecanismos así como los tipos de coordinación desplegados por el título (horizontales y verticales) e incluir una reflexión sobre las idoneidad y eficacia de los mismos.	Recomendaciones
Los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia son claramente insuficientes, tal y como el propio autoinforme indica. Los datos de participación en el programa DOCENTIA son excesivamente bajos.	Recomendaciones
Los mecanismos implantados para medir la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título arrojan unos niveles de participación que no pueden ser asumidos como representativos, tal y como se desprende del propio informe. Es más que recomendable que el título adopte medidas que incentiven la participación de profesores y estudiantes, además de la necesaria extensión de los mismos a otros colectivos.	Recomendaciones
Se recomienda la completa implantación del sistema de quejas y sugerencias comprometido en el apartado 9.2.3 de la Memoria de verificación. La labor de la Coordinadora demuestra que numerosas quejas se están tramitando de modo "informal", sin seguir un procedimiento. Una vez implantado el sistema previsto en la Memoria o cualquier otro alternativo que se considere oportuno y eficaz se deberá realizar un seguimiento con el fin de verificar que su funcionamiento conduce a una mejora de la calidad de la titulación.	Advertencias

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
-------------------	-------------

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Si bien las fuentes utilizadas para la detección de los puntos débiles del título: cuestionarios de satisfacción de profesores y estudiantes (con porcentajes de participación poco representativos) y de la Coordinación Docente del Título (que debe diseñar canales y flujos más claros de actuación), el título ha realizado un buen diagnóstico de sus puntos débiles. Dada la trascendencia de los mismos y su más que posible incidencia en la consecución de los objetivos docentes del título, se recomienda que se adopten medidas correctoras a la mayor brevedad, dado que los problemas enunciados, a pesar de la limitación de las fuentes que los proporcionan, son serios, más aún cuando la titulación abre un nuevo grupo de docencia.

Advertencias /
buenas prácticas



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



ve@:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**